Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2288/2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" – SEGUNDO LLAMADO – LLAMADO PLURIANUAL.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 02 de diciembre de 2016

VISTO

La providencia de fecha 01 de diciembre de 2016 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 4341/17/2016, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" – SEGUNDO LLAMADO – LLAMADO PLURIANUAL,**y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 288, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 39/2016, del 30 de noviembre de 2016, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" – SEGUNDO LLAMADO – LLAMADO PLURIANUAL.**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código Nº 51 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016;

Lo establecido en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, reglamentado por la Resolución de la DNCP Nº 100/2006 y la Resolución de la DNCP Nº 522/15, la cual establece en su Artículo 2º, "*que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado…*"

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003, reglamentaria de la Ley 2051/2003;

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5.174/2005, "Por la cual se modifican los artículos del Decreto Nº 21909/2003";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

El Decreto Nº 4.774/2016 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución de Decano Nº 160/2016, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016";

La Resolución de Decano Nº 18/2016, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2016;

La Resolución Decano Nº 1542/2016, por la cual se Adjudica el Llamado para la Adquisición de Papeles, Cartones, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner y se Declara Desierto los Lotes Nº 2 Útiles de Oficina, Nº 6 Tintas y Tóners Brother y Nº 9 Tintas y Toners Magicolor.

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" – SEGUNDO LLAMADO – LLAMADO PLURIANUAL.

La Resolución de Decano Nº 1457/2016, "Por la cual se Modifican los Artículos 1º y 2º del Resuelve de la Resolución Nº 18/2016 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1551/2016 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E:

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 39/2016, del 30 de noviembre de 2016, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" – SEGUNDO LLAMADO – LLAMADO PLURIANUAL**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código Nº 51 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, el cual forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado ***"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" – SEGUNDO LLAMADO,*** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya provisión se realizará por Contrato Abierto, Plurianual, Código Nº 51, I.D. Nº 319.002 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

G.S. TRADING IMPORT EXPORT S.R.L.: para el Lote N° 1 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **LOTE**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 100.000.000.- (Guaraníes Cien millones)**, y a la suma mínima de **Gs. 52.458.750.- (Guaraníes Cincuenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta)** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Útiles de Oficina"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe, cabe aclarar que se reducen las cantidades de los ítems N° 8, 9, 15, 31, 45, 46, 54, 55, 59, 66, 68, 69, 72, y 79, con el objeto de ajustar el monto de la adjudicación a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS: para los Lotes Nº 2 y 3, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **LOTE.** Para el Lote Nº 2 el monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 5.206.980.- (Guaraníes Cinco millones doscientos seis mil novecientos ochenta)**, y a la suma mínima de **Gs. 5.206.980.- (Guaraníes Cinco millones doscientos seis mil novecientos ochenta)**, y para el **LOTE Nº 3**, el monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 9.250.000.- (Guaraníes nueve millones doscientos cincuenta mil)**. I.V.A. Incluido, para la **"Adquisición de Tintas y Tóners",** cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe. Cabe aclarar que se reducen las cantidades de los Lotes, para el Lote Nº 2 en los Ítems Nº 1, 2, y 3, y para el Lote Nº 3 en los Ítems 1 y 2 con el objeto de ajustar el monto de la adjudicación a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARIA GENERAL

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DECANO

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS" – SEGUNDO LLAMADO – LLAMADO PLURIANUAL.

Art. 3º **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **SGOG 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"** con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, hasta el monto de **Gs. 50.000.000**.- (**Guaraníes Cincuenta millones**), para el Ejercicio Fiscal del año 2016, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad y el saldo de **Gs. 64.456.980.- (Guaraníes Sesenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta)**, *quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2017, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.*

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARIA GENERAL

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General